

▣

**Programa Legislativo del Equipo de Concejales
Para el Municipio Libertador
Del Distrito Capital
Periodo 2013-2017**

PRESENTACIÓN

Una persona ideológicamente formada estará mejor preparada para realizar una correcta elección de las o de los dirigentes del partido, y podrá defenderse de la manipulación política que algunos inescrupulosos pudieran querer hacer en el momento de la elección

“Hugo Chávez Frías”

30 Diciembre de 2006

De la misma manera pensamos los que estamos sinceramente comprometidos con el Legado de Nuestro Máximo Líder cuando optamos a cargos de elección popular y que al asumir esa responsabilidad de administrar los erarios públicos, debemos estar ideológicamente formados y socialmente comprometidos para dirigir y gobernar las instancias de poder, respondiendo a las necesidades ciertas del colectivo por medio de la consolidación de verdaderos valores democráticos y lograr el mayor Bien Común de la Sociedad.

Nuestro Querido y Amado Máximo Líder, soñó con la construcción del Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, cimentados en los valores del amor, la solidaridad, la responsabilidad, la justicia, la equidad, la igualdad entre los hombres y mujeres, la unidad entre todos, que son los elementos fundamentales en que sustentó su Ideario Revolucionario, y que esa construcción parte de la transformación económica, de los medios de producción, de la responsabilidad compartida desde lo individual hacia lo

colectivo, del impulso de la democracia participativa y protagónica del pueblo en lo político y lo social, todo ello basada en el Principio de la Ética Socialista.

Nuestro Máximo líder visionó una Patria, donde todos conviviéramos en hermandad, ya que comparaba el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI con nuestras comunidades indígenas, que conviven en unidad perfecta donde cada uno piensa en las necesidades de todos y busca resolverlas, y todos se unen para resolver las necesidades del que esta desamparado.

Desde esa visión de la formación Ideológica, uno de los elementos en que se sustenta el avance hacia el Socialismo del Siglo XXI, es la Unidad de las Bases, apoyada en el Principio de la Ética Socialista; que solo se funda en la convicción de que si nosotros mismos no cambiamos, de nada vale cambiar la realidad exterior en que vivimos, es que planteamos, y digo planteamos porque esta propuesta recoge el sentimiento de un pueblo que viene en una lucha constante, trabajando, produciendo y enfrentando sus problemas de manera individual y/o dispersa y que a raíz de la sentida desaparición de su Máximo Líder, ha sentido la necesidad de reorientar su destino, de reunificar los esfuerzos para defender las políticas públicas sociales que se implementaron con la llegada del proceso revolucionario y lograr concretar las soluciones a sus problemas.

De allí que tenemos que transformar el espacio en que convivimos donde hacemos vida, para ello de una manera muy sencilla que sea bien interpretada y entendida por las comunidades de bases, le hacemos entrega de esta propuesta de **“Programa de Gobierno Comunal”** y que podrán aportar todas las ideas que consideren necesarias para su implementación, tomando en cuenta que la propuesta se sustenta en el **“Proyecto Nacional Simón Bolívar”** que incluye los Dos Planes Socialistas de la Patria desde el 2007 al 2021 y toma como directrices el tercer y cuarto motor del **Poder Constituyente**, como lo son el de **“Moral y Luces”** por un lado y por el otro la Nueva **“Geometría del Poder,”** motores que deben estar conectados y en permanente movimiento con el pueblo organizado y consciente, que es el movimiento de las masas, alimentándonos del conocimiento, construyendo las ideas, creando nuestro propio entorno en beneficio del colectivo de manera unitaria, y así; vayamos seguros con pies

firmes construyendo las bases de un socialismo nuestro, de una nueva comunidad para tener una nueva sociedad en colectivo, donde impere la igualdad, la libertad, una democracia verdadera, con rumbo a una verdadera **Ciudad Comunal**, y poder construir de esa manera la Patria nueva, la Patria bonita que tanto soñó Nuestro Querido y Amado Máximo Líder **“Hugo Rafael Chávez Frías”**.

Construir esta Patria para que tú, compatriota,(...), venezolano y venezolana puedas vivir bien, con justicia y dignidad es lo que anima mi lucha y es una de las principales razones que tengo para vivir, junto a mis seres más queridos, mi hijo, mis hijas, mis padres.

“Hugo Chávez Frías”

11 de Junio de 2012

Este es un Programa que va dirigido a profundizar y radicalizar la participación y organización del colectivo en su entorno, desde su núcleo social de convivencia, de manera democrática y protagónica, y acelerar el proceso de restituir el poder al pueblo, haciendo vivo, efectivo y pleno, el ejercicio del Poder Popular para la consolidación del Socialismo Bolivariano de Siglo XXI que es la base fundamental y el vértice principal del Proyecto Nacional Simón Bolívar. Con la confianza plena que solo con la participación del pueblo, la unificación de las bases populares en todas sus expresiones, podremos perfeccionarlo, mejorarlo, nutriéndolo con los poderes creadores y liberadores de las comunidades.

Nuestro máximo Líder Hugo R. Chávez Frías, decía y con acertada visión, que; de los Cinco motores constituyentes que había creado, esos dos eran los que más lo apasionaban y con razón, allí está concentrado todo el poder, toda la fuerza, para que el viejo sistema capitalista termine de derrumbarse y renazca desde las bases, la semilla que transformara el nuevo panorama, el nuevo espacio donde florecerá la nueva sociedad socialista bolivariana.

Por eso la importancia de esta propuesta de gobierno fundamentado en estos dos motores, que serán la base, herramientas de lucha y “Punta de Lanza en la Gestión del

Gobierno Comunal“, que presidiré junto al pueblo y servirán de impulso para la viabilidad de los planes socialista de la nación, motores de las cuales se alimentaran las demás directrices, ya que un pueblo culto, formado, capacitado y organizado en lo territorial, social, económico y político, es la fuerza que lo guía hacia su realización colectiva y será la vía para la construcción del Socialismo del Siglo XXI concretando de esta manera el “Proyecto Nacional Simón Bolívar”,

Hemos escuchado por mucho tiempo que la Burocracia es el Cáncer Político de toda Democracia sea esta Representativa o Participativa, y también hemos escuchado que no abra avance en una Sociedad si no hay Voluntad Política de Querer ejecutar las políticas Públicas por los ciudadanos responsables en el ejercicio de la función pública.

A pesar de la llegada del Proceso Revolucionario a Venezuela liderada por el Máximo Líder Hugo Chávez, y después de Catorce años de luchas por la transformación del viejo sistema y forma de hacer política en el Gobierno Central, aun persiste en las Alcaldías la vieja práctica de hacer política a la manera del Punto Fijismo, y hasta el día de hoy estas instituciones son utilizadas como agencias de empleos abarrotándolas de personal sub-utilizados, y carcomidas por el viejo comportamiento de los que asumen esos cargos de elección popular de que solo la usan para usufructuarse de sus bondades, dejando al Pueblo que confió sus votos en ellos y los eligió, con las esperanzas rotas de ver un Municipio en verdadero desarrollo, en el mejoramiento de su entorno y responder a las tantas promesas que le ofrecieron en pasadas campañas cuando fueron a elecciones populares.

Es por ello que sin más cortapisas, apoyada en dichos motores, entendiendo y estudiando desde hace muchos años la ideología revolucionaria, con la esperanza de hacer posible de una buena vez la transformación de la nueva forma de hacer política, y tomando en cuenta principalmente el poder organizativo y creativo que fluye de las bases populares, les presento nuestra propuesta de **“Programa de Gobierno Comunal”** enfocándolo de una manera sencilla y practica para la fácil comprensión de todo nuestro amado pueblo y con la inquebrantable responsabilidad que nos hemos propuesto, de hacer posible su mayor efectividad y eficiencia en el tiempo y espacio al

momento de asumir la jefatura del Gobierno Municipal del Municipio Tomas Lander del Estado Bolivariano de Miranda.

La Nueva Geometría del Poder.

Partimos desde el contexto de establecer el nuevo “**Gobierno Comunal**”, y para ello visualizamos el Mapa Geográfico Municipal con la idea de plantearnos la transformación de un nuevo Reordenamiento Urbano-Rural y Socio-Político, Desconcentrando y Descentralizando la Gestión en el ejercicio de la función del actual Gobierno Municipal, enfocándonos desde lo interno donde hacen vida las bases sociales con vía a la creación de un equipo administrativo llamado **Oficinas Técnicas de Planificación** Comunal que sabrá aprovechar los conocimientos técnicos, profesionales, sociales culturales, agrarios, educativos, económicos, deportivos, entre otros que coadyuvara a crear nuestro nuevo modelo de **Gestión de Gobierno Comunal Local**.

Hemos estudiado la Geografía del Mapa Municipal haciendo un arduo estudio de campo observando, constatado y evaluando la diversidad de los asentamientos dentro de las tres parroquias que componen el Municipio Tomas Lander, las cuales son: la Parroquia Santa Barbara, Ocumare del Tuy y La Democracia, a raíz del crecimiento demográfico del Municipio por mucho tiempo se ha vistió la necesidad de la creación de una nueva Parroquia la cual ha sido un sentimiento y una petición de los pobladores que habitan el sector de las Cabrerías –Tucacas, ningún Gobierno Municipal ha escuchado ese clamor, han hecho caso omiso al Reordenamiento Territorial del Municipio y las respuestas a las necesidades de dichos pobladores que son gestionadas desde la Parroquia Ocumare del Tuy, en el centro de la Ciudad de Ocumare del Tuy donde están ubicadas las Instituciones Públicas Municipales, no cubren ni han sido eficiente en la solución de las problemáticas planteadas por ese sector ni de las otras dos parroquias, esta manera de ejercer la función pública en la administración centralizada de los recursos tanto humanos como financieros absorbe casi la mayoría del

presupuesto asignado en una política burocrática del Municipio, es por ello que consideramos esta nueva **Geopolítica local** que reordenara, desconcentra y descentraliza toda la Gestión de Gobierno y Políticas Públicas que se encuentra en la vieja forma de gobernar (Alcaldía). Tenemos la plena convicción de que reestructurando todo este viejo sistema, creando y construyendo las Oficinas Técnicas de Planificación Comunal por cada Parroquia desconcentraremos y brindaremos más eficiencia y respuestas oportunas a una población desatendida por el Gobierno Local..

Luego de tener identificadas las cuatro parroquias proponemos la reorganización de los SECTORES de cada una de las Parroquias según sus características y particularidades, evaluando sus potencialidades, fortalezas y debilidades, haciendo un trabajo de campo en el levantamiento socio-político y económico de su situación actual, donde identificaremos y

Estableceremos las prioridades y las necesidades a atender en cada sector, entre estos tenemos servicios públicos, vialidad y transporte, salud, educación, deporte, medios de producción social y agroindustrial, vivienda, cultura, entre otros, todo esto con el apoyo de los Ciudadanos en Asambleas, los Consejos Comunales, y las diversas Organizaciones Sociales existentes en los sectores.

Motor Moral y Luces.

Es de vital importancia entender que no podemos hacer Revolución sino sembramos en nosotros mismos los más fuertes Valores Morales y Éticos de la ideología Bolivariana, ese es el primer legado heredado de nuestro gran

Libertador, y que con el nuevo despertar de la Patria nuestro Comandante supremo **Hugo R. Chávez Frías** volvió a levantar los estandartes de la Moral y las Luces como nuestras primeras necesidades,

Esta Ideología crea la necesidad de formar el Nuevo Hombre, el Nuevo Ser Humano cimentado en las raíces del pensamiento Bolivariano, cristiano, humanista, altruista y ante todo socialista.

Muchos de nosotros llevamos por dentro como llama viva este gran ideal del cual se desprende la maravillosa visión de sensibilidad por el prójimo, por nuestra Patria, por un bien común, por una vida plena y principalmente por la igualdad de los hombres, es por ello que tomamos como segundo pilar de nuestra Gran Propuesta de Gobierno este motor, sintiendo que aun no se ha podido sembrar en nuestros líderes la responsabilidad que se tiene al gerenciar los recursos públicos que son Patrimonio de la Sociedad, cuando hablamos de líderes no solo nos referimos a los funcionarios directos encargados de la gestión pública, sino que también nos dirigimos a aquellos ciudadanos que por una u otra razón hacen vida política y social dentro de las comunidades.

Nuestro compromiso primordial es la promoción de la Moral y la Ética, que es la base fundamental para la transformación del viejo sistema capitalista, y estamos seguros de que podemos lograrlo teniendo como piso firme la Educación e Instrucción en todos sus niveles de las comunidades, desde el simoncito, las escuelas básicas, liceos públicos urbanos, los liceos técnicos agrarios, las universidades, la formación ideológica social y política, la capacitación del Recurso Humano, con la creación de talleres para la preparación de la mano de obra profesional, técnica y social (albañilería, carpintería, plomería, electricistas, constructores, ingenieros, abogados médicos, profesores y maestros entre otros) y así con todos estos recursos involucrados lograremos impactar los sectores actuales, desarticulando la vieja práctica de la gestión política, en una dinámica

cambiante y en constante movimiento de los sectores que componen las actuales Parroquias del Municipio y por medio de la nueva Geometría del Poder, poder crear la nueva Geopolítica Comunal en lo social, económico y político, que nos servirá de barrera para que lo viejo termine de morir definitivamente y el nacimiento de lo nuevo se manifieste desde las entrañas de las comunidades, convirtiéndose esa nueva Geopolítica Comunal, en las armas de liberación del hombre en contra de los vicios, del egoísmo, el individualismo, y de todos los antivalores que nos ha heredado el capitalismo y el consumismo.

Por todo lo anterior, tenemos como meta clara la creación de las Escuelas de Formación Política e Ideológica las cuales se encargaran de la formación y enriquecimiento moral, espiritual, ideológico de los cuadros que asumirán las directrices de las Oficinas Técnicas de Planificación Comunal para lograr que las políticas públicas lleguen de manera efectiva a las comunidades, ya que ellos serán los garantes en conjunto con los Consejos Comunales y Organizaciones Sociales y Ciudadanos de la planificación, Organización, Ejecución y Control de que funcione la buena Gestión del Poder Comunal.

Asimismo vemos la necesidad según sus particularidades para cada Parroquia y Sectores del Municipio, de la creación de los espacios donde converjan las comunidades como son los Círculos de Estudios, Bibliotecas e Infocentros ya que actualmente solamente existen dos bibliotecas y una librería del sur y por medio de estas herramientas se favorecerá la Educación, cultura y el conocimientos en las comunidades, siendo de vital importancia la creación de los **Infocentros** en todos los sectores urbanos y rurales, como todos sabemos la mayor información desde el ámbito nacional e internacional se encuentra en la internet y no podemos negarle el derecho al pueblo al acceso a la tecnología y a la información más cuando es de manera gratuita.

Del mismo modo nos comprometemos a la Construcción de la Nueva Estructura de Poder por medio de la creación y construcción de los **Talleres de Preparación y Trabajo** con la captación de la mano de obra de la zona y de la **Misión Saber y Trabajo**, de los **Medios de Producción Endógenos** en lo

Social, Agrario, Industrial y Artesanal que servirán de fuentes de empleos en los diferentes sectores de las diferentes Parroquias y con la utilización de los Recursos Humanos establecidos, impactar en cada área a reorganizar y a desarrollar trascendiendo el viejo modo de la practica burocrática en las Alcaldías, al nuevo modelo económico productivo socialista por medio de la conducción y fiscalización del **nuevo Gobierno Comunal** y de esta manera dar paso a una sociedad más igualitaria y más justa con el fin de seguir avanzando hacia la Comuna, hacia la Ciudad Comunal con rumbo hacia el Estado Comunal.

OBJETIVOS HISTORICOS DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA PATRIA DEL COMANDANTE SUPREMO HUGO CHAVEZ.

**Nuestro Programa de Gobierno se inserta dentro de los Cinco Objetivos del Plan
de la Patria a saber:**

1-INDEPENDENCIA NACIONAL.

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años.

2-CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI.

En Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para "Nuestro Pueblo".

3-CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAIS POTENCIA.

En lo social, económico y político. Dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

4-CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLITICA NACIONAL.

En el cual tome cuerpo un mundo multicentrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

5-CONTRIBUIR CON LA PRESERVACION DE LA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACION DE LA ESPECIE HUMANA.

FUNDAMENTOS LEGAL

El artículo 62 de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela tiene su basamento en el derecho a la participación que tenemos todas y todos los ciudadanos y ciudadanas en todo lo que se refiere a la formación, ejecución y control de la Gestión de las Políticas Pública y es el medio necesario para que se garantice el completo desarrollo de las comunidades y del entorno donde hacen vida con apoyo del gobierno nacional, Estatal y Municipal.

Por ello es necesaria la creación de las mesas de trabajos para la buena gestión de las políticas públicas, mediante la conformación de los consejos populares de planificación y vocerías de las comunas de gestión social y pública para el buen funcionamiento y desarrollo de las comunidades y el bienestar de la misma. Todo esto enmarcado dentro de la Carta Magna, en sus Artículos: 82 Vivienda, 84 Salud

pública, 103 Educación, 182 Consejo Local de Planificación Publica, 184 Mecanismos de descentralización desconcentración y transferencias y 185 del Consejo Federal de Gobierno, la Ley Orgánica de Planificación y de las Leyes del Poder Popular.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Ocumare del Tuy ha tenido gobiernos nefastos por lo cual ya estamos cansados de tantas malas políticas de partes de personas con camuflaje de Chavistas que simulan

estar trabajando por el Municipio y lo que están es enriqueciéndose, y han dejado al pueblo esperanzados en puras promesas que jamás la cumplirán. Ningún político de la 4ta República tiene sentido de pertenecía por su pueblo, porque ellos piensan en sí mismos y sus secuaces hacen el mal trabajo.

Tal problema es la burocracia, mal gestión social, mala administración, malas obras y servicios públicos, falta de organización y planificación para el desarrollo y bienestar del municipio, que conforman la Alcaldía, Cámara Municipal, y direcciones de la misma. En Ocumare del Tuy no existen servicios que abarquen toda la población, más que no contamos con programas que el gobierno socialista y revolucionario ha venido impulsando gracias a las políticas integradoras que nos dejó nuestro Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:

Con todas estas propuestas de proyectos socio-económicos ganaremos, Convivencia Social, igualdad y equidad para todas y todos los habitantes del Municipio Libertador, ya que al realizar todas las proposiciones que estamos planteando, lograremos lo que muchos gobernantes durante casi 50 años no han podido lograr. Esto traerá consigo, amor esperanza solidaridad, colaboración sentido de pertenencia valores y sobre todo mucha INTEGRACION.

METODOLOGÍA:

El tipo de investigación que realice gracias a la colaboración de los habitantes de los diferentes sectores de las muchas barriadas que existen actualmente en total abandono en Caracas, quedó plasmada como: descriptiva de campo, donde se recolectaron los datos a través de observación directa, encuestas, entrevistas, además se elaboró informes del mismo, la cual permitió identificar y evaluar los diferentes factores existentes en las comunidades para la ejecución de nuestro proyecto social.

OBJETIVO GENERAL:

Incentivar a todas las Comunidades de Caracas en sus diferentes Parroquias al rescate de la cultura SOCIALISTA como medio de desarrollo comunitario para su propio bienestar, donde todas y todos participen en la elaboración de proyectos de políticas públicas de inclusión socialistas revolucionarias y Chavista, mediante la propuesta de Programa de Gobierno Comunal para el Municipio Libertador del, 2013-2017

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Fomentar, la participación de todas y todos los Caracaqueños en la planificación y organización de políticas públicas para el bienestar de la misma.

Gestionar, la economía por medio del desarrollo local en políticas de proyectos socio productivo, conformar y desarrollar las empresas de Propiedad socialistas en convenios con las políticas internacionales que emprende el gobierno nacional.

Impulsar, el potencial turístico de nuestro Municipio y la creación de servicios comunitarios para el desarrollo del mismo, construcción de hoteles, recuperación de parques naturales y la construcción de parques recreativos para el bienestar de la misma.

Ejecutar, políticas sociales al servicio de todo el municipio, como lo son: ampliación de los servicios públicos, creación de nuevas escuelas y liceos bolivarianos, (CDI) Clínica popular de alta tecnología, ambulatorios en los sectores de cada barreadas, centro materno infantil, casa hogar para personas en estado de abandono, casa hogar para niñas y niños huérfanos y centro de rehabilitación especial para personas con problemas de adicciones.

CAPITULO III

MOTIVO DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE BIENESTAR SOCIAL.

Caracas ha sido y será siempre una ciudad de progreso social ya que aquí se desarrollaban actividades de inclusión para todas y todos los habitantes del Municipio

Libertador, e incluso estuvieron a la vanguardia gracias al desarrollo deportivo, cultural y turístico, donde salieron tantas representaciones de las mismas a nivel nacional como internacional.

Es por ello que con el trabajo organizado y bien planificado por todas y todos en conjunto, podemos lograr que Libertador pueda ser ejemplo a seguir en Venezuela.

PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO LEGISLATIVO. EN EL AMBITO DEPORTIVO:

Desarrollar la agenda legislativa municipal para colaborar en la gestión de poder ejecutivo municipal para viabilizar lo siguiente:

- Construcción de Canchas Deportivas en las diferentes comunidades del Municipio y Rescatar las canchas que se encuentran abandonadas.
- Construcción de una Villa Olímpica Deportiva de Alto Rendimiento que servirá de enlace con las canchas deportivas de los diferentes sectores.
- Reparación y construcción de estadios de usos múltiples.
- Dotación de implementos deportivos.

Con todas estas creaciones podemos prevenir que las jóvenes y los jóvenes se refugien en el mundo de las drogas, alcohol o el vandalismo y así podemos hacer que aprovechen su tiempo libre en actividades que beneficien su salud y en este sentido pueda convertirse en un Municipio de potencia deportiva, atraer el turismo y masificar nuevos empleos.

EN EL AMBITO CULTURAL Y TURISMO.

Desarrollar la agenda legislativa municipal para colaborar en la gestión de poder ejecutivo municipal para viabilizar lo siguiente:

- Creación de bulevares y monumentos históricos

- Recuperación de los lugares de esparcimiento como: parque ferial, parque ecológico, y de más zonas verdes del municipio
- Creación de una plaza mayor de la Revolución para la concentración popular en honor a nuestro máximo líder HUGO CHAVEZ que tenga una capacidad para 30.000 personas
- La construcción de un teatro cine
- Construcción de un centro de convenciones.
- Crear un centro de diversidad cultural para el disfrute de todas y todos

Esto atraerá el turismo, y el sano esparcimiento de todos y todas las personas que quieran recrearse en conjunto con la familia y amistades, Se creara nuevos empleos.

EN EL AMBITO ENERGETICO:

Desarrollar la agenda legislativa municipal para colaborar en la gestión de poder ejecutivo municipal para viabilizar lo siguiente:

- Construcción de una termoeléctrica para el buen servicio eléctrico.
- Alumbrado público con energía alternativa (solar)
- Reimpulsar la energía alternativa como la eólica y Paneles Solares. disminuir las sobre cargas de energías eléctricas y tendremos mayor ahorro del mismo.

EN EL AMBITO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES:

Desarrollar la agenda legislativa municipal para colaborar en la gestión de poder ejecutivo municipal para viabilizar lo siguiente:

Rehabilitar y Desconcentrar el terminal de pasajeros de La Bandera.

- Reacondicionamiento de todas las vialidades del Municipio.
- Construcción de pasarelas en las zonas de las urbanizaciones que se encuentran en las vías rápidas.

Con todo este plan de inversión y desarrollo, lograremos activar al Municipio como potencia industrial para que todas las personas que han sido reubicadas en Caracas por los motivos de los embates de la naturaleza, tengan trabajo dignos al igual que todas las personas del Municipio y no tengan la necesidad de trasladarse a otras zonas y a otras ciudades a trabajar.

EN EL AMBITO DE SALUD:

Desarrollar la agenda legislativa municipal para colaborar en la gestión de poder ejecutivo municipal para viabilizar lo siguiente:

- Construcción de una Clínica Popular de alta especialización medica al servicio del pueblo.
- Módulos de Barrio Adentro y CDI.
- Creación de una clínica de rehabilitación para personas con adicciones de Drogas, como de Alcohol.
 - Creación de una Maternidad popular.
- Creación de un Albergue para los Niños de la Calle en estado de abandono.
- Creación de FARMA PATRIA
- Crear en el hospital SIMON BOLIVAR Un servicio de ONCOLOGIA para personas con CANCER.

EN EL AMBITO ECONOMICO Y PRODUCTIVO:

Desarrollar la agenda legislativa municipal para colaborar en la gestión de poder ejecutivo municipal para viabilizar lo siguiente:

- Crear fábricas socialistas, núcleos endógenos, Empresas de Producción Social.
- Construcción de Abastos Bicentenarios.
- Construcción de mercales.

- Impulsar el desarrollo socio productivo.(siembras Organoponicas, Ornamentales, Producción Avícolas, Porcinas, Bovinos, reciclaje, cooperativas)
- Reimpulsar la Micro Empresa Comunal.
- Construcción de areperas socialistas.
- Construcción de centros comerciales populares para reubicar a todas y todos los trabajadores de la economía popular que se encuentran alrededor del casco central y cerca del terminal de pasajeros.

EN EL AMBITO EDUCATIVO:

Desarrollar la agenda legislativa municipal para colaborar en la gestión de poder ejecutivo municipal para viabilizar lo siguiente:

- Construcción de nuevas escuelas bolivarianas, liceos técnicos Agrarios
- Construcción de centros de iniciación inicial y simoncitos.
- Construcción de una Unidad Básica técnica militar primaria y secundaria.
- Creación de infocentro.
- Construcción de estructuras para la desconcentración de las Universidades.

EN LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO.

Desarrollar la agenda legislativa municipal para colaborar en la gestión de poder ejecutivo municipal para viabilizar lo siguiente:

Crear un comando estratégico de operaciones de inteligencia y guarnición militar de la Fuerza Armada Bolivariana de Venezuela. (Esto es para que los jóvenes que quieran prestar servicio militar y emprender la carrera militar lo realicen en el mismo Municipio. Crear Comandos de Defensa de la Revolución dentro de la comunidad en conjunto con la Milicia Revolucionaria y en conjunto con el ámbito deportivo y cultural, ayudaremos a disminuir la delincuencia prevenir el delito y acabar con el ocio de las jóvenes y los jóvenes.

EN EL AMBITO SOCIAL DEL BUEN VIVIR.

Desarrollar la agenda legislativa municipal para colaborar en la gestión de poder ejecutivo municipal para viabilizar lo siguiente:

- Construcción de viviendas dignas para las familias del Municipio

- Construcción de albergues para atender emergencia en contingencia de embates de la naturaleza.
- Ampliar y mejorar los servicios públicos como, el aseo, servicios eléctricos, transporte y seguridad, agua potable, aguas servidas y cantv entre otros servicios.

Todas estas propuestas de proyecto van a beneficiar a toda la población, porque generara empleos, atraerá el turismo, habrá mayor inversión social, industrial, mayor seguridad y sobre todo disminuirémos la delincuencia.

NOTA: CADA PARROQUIA DEBERA SER REORGANIZADA CONTODOS LOS SECTORES QUE COMPONEN EL MUNICIPIO LIBERTADOR Y ESTAR CONFORMADOS LOS CONSEJOS COMUNALES CON CADA VOCERIA DE LAS AREAS DEFINIDAS.

Las Parroquias de esa manera y con la conformación de las Oficinas Técnicas de Planificación Comunal y los Consejos de Planificación Comunal estarán entrelazadas con las vocerías para lograr el mejor funcionamiento de los consejos comunales en los diferentes sectores y supervisión de las políticas públicas existentes y por ejecutar.

De la misma manera la Gestión pública de cada Parroquia deberá estar descentralizada y desconcentrada del poder Municipal

LAS CUALES DEBERAN TENER:

1- MODULOS DE BARRIO ADENTRO, con servicio de Medicina General y Odontológica.

2- CASAS COMUNALES, donde se reúnan las y los voceros del Consejo Comunal, también donde se imparta talleres de, educación, formación política ideológica, formación para el trabajo y la creación de cooperativas de panadería , repostería, corte y costura, peluquería, electricidad, albañilería, carpintería, plomería, siembra organoponica y ornamental medicinal, cultura , música, biblioteca e infocentro.

3- AMBIENTES DE LAS MISIONES EDUCATIVAS LOS SIMONCITOS ROBINSON, RIBAS Y SUCRE.

Es muy importante la Asignación de 3 maestros en cada aula de las escuelas, 3 profesores en las aulas de los liceos y 3 profesores en las aulas universitarias habrá mayor rendimiento académico, mayor numero de graduados y se disminuirá la falta de empleo para todos y todas las educadoras integrales que esperan por cargos en los planteles educacionales.

4- DEBERA CONSTRUIRSE LAS ESTRUCTURAS PARA EL FUNCIONAMIENTO de las radios comunitarias y centro audiovisual para talleres, cine comunitarios, foros, y periódico comunitario que hagan falta.

5- CLUB DE LOS ABUELOS CON COMEDOR POPULAR

6- CREACION DE MODULOS DE SEGURIDAD COMUNAL.

Con Efectivos Policiales y Militares. Con atención a la Prevención del Delito, Asesorías Jurídicas para la Resolución de los Conflictos y de Siembra de Valores Familiares y para la Vida. Conformación de las Brigadas de Concientización sobre el Flagelo de las Drogas, Alcohol Narco película y Videos Juegos de Violencias En Internet.

7- CANCHAS DE PAZ, para el deporte y el esparcimiento, actividades culturales y asambleas populares.

8- BODEGAS MERCAL Y ESTANTERIAS DE SERVICIO DE GAS DOMESTICO

CAPITULO IV RECOMENDACIONES

1.- El gobierno nacional debe estar en contacto con las comunidades y con las Oficinas Técnicas de Planificación Comunal en conjunto con los Consejos de Planificación Comunal para que estas le informen de todos los detalles de los gobiernos locales, hay que estar siempre en continua revisión de todas las obras y

trabajos a ejecutarse en el Municipio para corroborar si en realidad se está llevando a cabo dichos trabajos para que de esa manera los recursos no sean desviado.

2.- Realizar intercambios culturales, deportivos, e ideológicos entre las mismas comunidades tomando como principios los Movimientos de Paz que lidero nuestro máximo líder comandante presidente Hugo Rafael Chávez Frías.

Mi Gobierno asume la Planificación como herramienta fundamental para el desarrollo del Municipio priorizando las necesidades existentes en las comunidades que hacen vida en el Municipio Tomas Lander, por ello deberá estar en permanente contacto con el Ministerio del Poder Popular para la Planificación, con el Consejo Estatal de Planificación de Políticas Públicas y el Consejo Federal de Gobierno, en correspondencia con el Consejo Local de Planificación Publica y los consejos de Planificación Comunal, transformar, construir y concretar las Políticas Públicas dentro de los sectores que hacen vida en las Parroquias.

BIBLIOGRA

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Ley Orgánica de la Planificación Pública y Popular

Leyes del poder Popular

**“No queremos, ciertamente, que el
socialismo sea en América calco y copia,
Debe ser creación heroica”.**

José Carlos Mariátegui

1928

INDEPENDENCIA Y PATRIA SOCIALISTA

VIVIREMOS Y VENCEREMOS

Caracas, 12 de junio de 2013